

Guayaquil, 16 de Septiembre de 2013.

Señores.

CROPEP S.A.

Ciudad.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

En virtud de las obligaciones atribuidas dentro del contrato social de la empresa **CROPEP S. A.**, en concordancia con el artículo 123 de la Ley de Compañías en actual vigencia, cumpla con informar, que se ha concluido el Balance contable de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2012. La demora en la elaboración del antes referido balance se debió a que se había iniciado el proceso de reorganización de todos los libros contables y archivos de la compañía, con la finalidad de tener un correcto desempeño interno y ante las autoridades de control.

Conjuntamente con la Contadora de la empresa señora Sulay del Carmen Pita Figueroa, hemos revisado los ingresos, egresos y demás cuentas de la compañía, los mismos que se reflejan de manera exacta en el balance que expongo a vuestra consideración, para su correspondiente aprobación en la próxima Junta General de accionistas.

Con referencia a los Estados Financieros del período 2012, la compañía presente activos cuyos valores reflejan la realidad financiera del negocio, que tiene una importante cartera pendiente de cobro. La relación Activo – Pasivo es óptima,

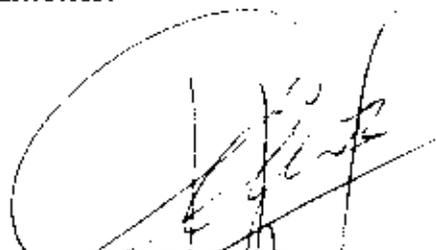
No obstante es importante no descuidar la recuperación de cartera a corto plazo. El Estado de Resultados correspondiente al citado ejercicio económico del año 2012, no presenta irregularidad alguna, las cuentas muestran la realidad de los saldos.

Debo destacar que en lo que respecta al ámbito tributario; es decir, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas internas, estamos al día, y se han pagado los tributos, conforme manda la Ley.

Quiero también sugerirles un proceso de capacitación continua del personal, a fin de lograr un mayor desarrollo de la institución.

Finalmente expreso mi sincero agradecimiento a ustedes, por haber confiado el manejo administrativo de la compañía al suscrito; y, por cumplir a cabalidad y conjuntamente los objetivos de ésta compañía.

Atentamente.



Ing. Pablo José Zúñiga Bohórquez

C. C. No. 1203499379

Gerente General.

CROPEP S. A.